



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 18:29:55
Recibo No. S001352441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NC2z9TEuJB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CFD INGENIERIA S.A.S.
Nit : 900556186-2
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 134833
Fecha de matrícula: 03 de octubre de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 24 NO 3 - 99 OF 1107 EDIFICIO BANCO DE BOGOTA
Barrio : BELLA VISTA
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : gerencia@cfdingeneria.com
Teléfono comercial 1 : 4226872
Teléfono comercial 2 : 3136981242
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 24 NO 3 - 99 OF 1107 EDIFICIO BANCO DE BOGOTA
Barrio : BELLA VISTA
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : gerencia@cfdingeneria.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 30 de septiembre de 2011 de la Socio Accionista de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2011, con el No. 29568 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CFD INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2432 del 10 de noviembre de 2021 de la Notaria Segunda de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2021, con el No. 70338 del Libro IX, se decretó ESCISIÓN POR CREACIÓN DE LA SOCIEDAD CFD INGENIERIA S.A.S. (ESCIDENTE) Y WAHOO S.A.S. (BENEFICIARIA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 03 de octubre de 2511.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: suscribir todo tipo de contratos y/o



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 18:29:55
Recibo No. S001352441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NC2z9TEuJB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

convenios interadministrativos de asesorías, consultorías, interventorias, diseños, estudios de factibilidad, representación, gestión de capitales de inversión, construcción, dirección y, la ejecución de obras civiles y eléctricas de todo tipo de alta, media y baja tensión, montajes de estructuras civiles en general, obras civiles hidráulicas, presas, diques, muelles, dragados y canales de saneamiento básico, obras sanitarias y ambientales, exploración y explotación minera, manejo y control ambiental, rellenos sanitarios, plantas de tratamientos edificaciones y viviendas, arquitectónicas, industriales, ensamblajes, mantenimientos, restauraciones, al igual que la presentación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública y privada en los sectores de vivienda de interés social, desarrollo de viviendas con recursos públicos, privados o mixtos, con particulares o entidades públicas u oficiales, fondos municipales de vivienda, gobernaciones, municipios, ongs, organizaciones populares de viviendas, etc. cajas de compensación de cualquier nivel, de economía mixta o particular, asimismo de vías, puentes, acueductos, colegios, alcantarillados, centros agrupados, comedores infantiles, puestos y centros de salud, hospitales, clínicas, puestos y comandos de policías, palacios municipales, palacios de justicia, universidades, compra y ventas de bien muebles e inmuebles y productos para la construcción de obras civiles y arquitectónicas, la empresa también podrá realizar actividades de comprar y vender semovientes y toda actividad lícita que se derive de este comercio, también podrá, fusionarse con otras empresas afines con su objeto social con el carácter de filiales, hacer consorcios, uniones temporales, convenios interadministrativos, etc., con otras empresas o sociedades nacionales extranjeras de acuerdo a la ley y a los estatutos, abrir y manejar toda clase de servicios y productos financieros, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero; podrá celebrar cualquier acto o contrato y en general, podrá llevar a cabo, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	120.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 96.000.000,00
No. Acciones	96.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 96.000.000,00
No. Acciones	96.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. El Representante Legal (Gerente) tendrá un Representante Legal Suplente, quien será igualmente designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas y a cuyo cargo le aplicarán las mismas condiciones del Representante Legal (Gerente) aquí descritas en el presente artículo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera representada legalmente por un gerente, no tendra restricciones de contratacion por razon de



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 18:29:56
Recibo No. S001352441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NC2z9TEuJB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos por el representante legal. Limitaciones: Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales, el suplente del representante legal lo reemplazara en todas sus funciones en sus ausencias temporales o permanente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 30 de septiembre de 2011 de la Socio Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2011 con el No. 29568 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA	C.C. No. 1.082.917.665

Por Acta No. 31 del 17 de septiembre de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025 con el No. 92218 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIANA MARIA DIAZ GRANADOS GUERRA	C.C. No. 1.083.010.053

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 10 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2020 con el No. 63261 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	INGRIS PAOLA SALCEDO MUÑOZ	C.C. No. 57.461.817	147867-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 28 de diciembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	35556 del 09 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 3 del 26 de diciembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	40824 del 24 de febrero de 2015 del libro IX
*) Acta No. 4 del 23 de octubre de 2015 de la Asamblea Extraordinaria	44893 del 25 de noviembre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 1 del 16 de enero de 2017 de la Asamblea General De Accionistas	49052 del 16 de enero de 2017 del libro IX
*) Acta No. 10 del 17 de octubre de 2018 de la Asamblea	55971 del 17 de octubre de 2018 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 18:29:56
Recibo No. S001352441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NC2z9TEuJB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Extraordinaria De Accionistas

*) Acta No. 9 del 15 de marzo de 2018 de la Asamblea 55972 del 17 de octubre de 2018 del libro IX Extraordinaria

*) Acta No. 14 del 05 de diciembre de 2019 de la Reunion 61324 del 17 de diciembre de 2019 del libro IX Extraordinaria De Asamblea General De Accionista

*) E.P. No. 2432 del 10 de noviembre de 2021 de la Notaria 70338 del 30 de noviembre de 2021 del libro IX Segunda Santa Marta

*) Acta No. 31 del 17 de septiembre de 2025 de la Asamblea 92217 del 17 de septiembre de 2025 del libro IX General Del Accionista

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 28 de junio de 2022 de la Controlante, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2022, con el No. 73783 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control configurada entre carlos diazgranados guerra (controlante) y cfd ingenieria s.A.S. (Subordinada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA

MATRIZ SITUACION DE CONTROL

Identificación: 1082917665

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 47001 - Santa Marta

Dirección : Cl 27a no 11a-30 Ed punta betin apto 1701

País: Colombia

CIU : F4210 - Construccion de carreteras y vias de ferrocarril

Descripción de la actividad: (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL).

Fecha de configuración de la situación: 28/06/2022

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** CFD INGENIERIA S.A.S.

Domicilio: Santa Marta, Magdalena

País: Colombia

Por documento privado del 26 de julio de 2022 de la Controlante, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2022, con el No. 74227 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Grupo empresarial configurado entre carlos francisco diazgranados guerra (matriz), cfd ingenieria s.A.S y wahoo s.A.S. (Filiales) y pez vela ingenieria s.A.S. Y marlin ingeniería (subsidiarias).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 18:29:56
Recibo No. S001352441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NC2z9TEuJB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

MATRIZ EN GRUPO EMPRESARIAL

Identificación: 1082917665
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 47001 - Santa Marta
Dirección : Cr 1a 25 12 ap 601
País: Colombia
CIIU : F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
Fecha de configuración de la situación: 03/10/2011
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : CFD INGENIERIA S.A.S.

Domicilio: Santa Marta, Magdalena
País: Colombia

Por documento privado del 25 de noviembre de 2022 de la Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2022, con el No. 75934 del Libro IX, hace constar que : Modificación de grupo empresarial entre Carlos Francisco diazgranados guerra (matriz), cfd ingeniería S.A.S y wahoo S.A.S. (Filiales) y pez vela ingeniería S.A.S, marlin ingeniería y atun ingeniería S.A.S (subsidiarias).

Por documento privado del 31 de julio de 2023 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2023, con el No. 80012 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Modificación del grupo empresarial: Terminación del vínculo de subordinación entre marlin ingeniería S.A.S. (subsidiaria) y Guerra Carlos Francisco Díaz granados (matriz).

** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : CFD INGENIERIA S.A.S.

Domicilio: Santa Marta, Magdalena
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210

Actividad secundaria Código CIIU: B0811

Otras actividades Código CIIU: F4112 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$45.271.063.132,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 18:29:56
Recibo No. S001352441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NC2z9TEuJB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
